

100210163- 2929

MEMORANDO N° 0 0 0 1 9 0

**PARA:** DIRECTORES SECCIONALES DE ADUANAS  
DIRECTORES SECCIONALES DE IMPUESTOS Y ADUANAS  
DIRECTORES SECCIONALES DELEGADOS DE IMPUESTOS Y ADUANAS  
JEFES DIVISIONES DE LA OPERACIÓN ADUANERA  
JEFES DIVISIONES DE CONTROL DE CARGA  
JEFES GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO DE IMPORTACIONES  
JEFES GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO DE CONTROL CARGA Y TRANSITOS  
JEFES GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO DE ZONA FRANCA

**DE:** SUDIRECTORA DE OPERACIÓN ADUANERA  
SUBDIRECTOR DE SOLUCIONES Y DESARROLLO

**FECHA:** 19 DIC 2023

**ASUNTO:** AJUSTE DE NUMERADORES Y FECHAS DEL SERVICIO INFORMÁTICO ADUANERO SYGA IMPORTACIONES SIGLO XXI, POR FINALIZACIÓN DEL AÑO 2023 E INICIO DEL AÑO 2024, SUSPENSIÓN DEL SERVICIO EL DÍA 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

Debido a la necesidad de realizar mantenimiento a la base de datos y efectuar los ajustes de los numeradores del sistema informático aduanero SYGA IMPORTACIONES (SIGLO XXI), se informa que el domingo treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), entre las 23:30 horas, hasta las 01:30 horas del 01 de enero de 2024, el servicio informático aduanero SYGA IMPORTACIONES (SIGLO XXI) no estará disponible.

Los trámites manuales que se realicen el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 23:30 horas, que correspondan a precederos deberán efectuarse atendiendo lo establecido en el Procedimiento "Autorizaciones para Trámites Manuales de Importación- "PR-COA-0184", la Resolución 046 del 26 de julio de 2019, el Memorando 221 de 2022 y Memorando 105 de 2023.

Una vez autorizados los trámites manuales se debe proceder al registro en la bitácora del sistema.

El día primero (1) de enero de 2024 a las 01:30 horas se restablecerá el funcionamiento en producción del sistema informático aduanero SYGA IMPORTACIONES (SIGLO XXI).

Los numeradores para todos los documentos que se generen a través del sistema informático SYGA IMPORTACIONES (SIGLO XXI) iniciarán con "000000001".

La numeración del consecutivo de los Recibos Oficiales de Pago de Tributos Aduaneros y Sanciones Cambiarias, empezarán en "030000001".

Se deberá actualizar los prevalidadores con la nueva vigencia de 2024 para los servicios Muisca correspondientes a carga, contingencia carga, tránsitos, salida de mercancías, plan vallejo (1082), tráfico postal (Declaración consolidada de pagos - 1084), Profia - Cuadro insumo producto -2105 y certificado de producción y el servicio de importación temporal de medios de transporte de turistas para vigencia del año 2024.

Adicionalmente, se informa que los servicios informáticos de Muisca correspondientes a carga importaciones y salida de mercancías funcionarán normalmente.

Continuación del memorando "AJUSTE DE NUMERADORES Y FECHAS DEL SERVICIO INFORMATICO ADUANERO SYGA IMPORTACIONES SIGLO XXI, POR FINALIZACIÓN DEL AÑO 2023 E INICIO DEL AÑO 2024, SUSPENSIÓN DEL SERVICIO EL DÍA 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023".

Se solicita divulgar este memorando entre los funcionarios, usuarios internos y externos del comercio exterior de su jurisdicción y hacer seguimiento con el fin de evitar traumatismos en las operaciones de comercio exterior.



19 DIC 2023

**INÍRIDA PAREDES**

Subdirectora de Operación Aduanera  
Dirección de Gestión de Aduanas



**MARTIN CAMILO FONSECA TROMPA**

Subdirector de Soluciones y Desarrollo  
Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología

Proyectó: Carlos Cuellar Alarcon  
Subdirección de Operación Aduanera

Revisó: Fabian Alberto Garcia Castañeda - Paula Ramirez Argotty  
Subdirección de Operación Aduanera